

V. Comunidades Autónomas y Entes Preautonómicos

CATALUÑA

21839 *RESOLUCION de 15 de junio de 1982, de los Servicios Territoriales de Industria de Gerona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en estos Servicios Territoriales de Industria a instancia de «Industrias Eléctricas Bonmati, Sociedad Anónima», con domicilio en Angles, calle Provincial, número 16, solicitando autorización y declaración en concreto de utilidad pública, para el establecimiento de una línea de alta tensión y estación transformadora y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III del Decreto 2617/1966 sobre autorización de instalaciones eléctricas y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Estos Servicios Territoriales de Industria de la Generalidad de Gerona, a propuesta de la Sección correspondiente, han resuelto:

Autorizar a la Empresa «Industrias Eléctricas Bonmati, Sociedad Anónima», la instalación de la línea de alta tensión a estación transformadora número 8.375, José María Martínez, con el fin de ampliar y mejorar la capacidad de sus redes de distribución.

Línea de alta tensión

Origen de la línea: Apoyo número 94 de la línea Gerona-El Pastoral propiedad de FECSA.

Final de la misma: En la nueva estación transformadora número 8.375.

Término municipal: Bescanó.

Tensión en KV.: 25.

Tipo de línea: Aérea, trifásica de un solo circuito.

Longitud en kilómetros: 0,139.

Conductores: Aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección.

Expediente: 1.819/80-A.

Estación transformadora

Tipo: Intemperie sobre un apoyo de hormigón.

Transformador: Uno de 50 KVA. a 25/0,380-0,220 KV. con los aparatos de protección y maniobra reglamentarios.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Contra esta resolución cabe interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de Industria de la Generalidad en el plazo de quince días, a partir de la fecha de la publicación de esta resolución.

Gerona, 15 de junio de 1982.—El Ingeniero Jefe, Eugenio Domingo y Roura.—4.778-7.

21840 *RESOLUCION de 1 de julio de 1982, de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en los expedientes promovidos a petición de «Producción y Suministro de Electricidad, S. A.», con domicilio en Manlleu, Fedancio, 12, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, estos Servicios Territoriales de Industria en Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, Ley 10/1966, Decreto 1775/1967 y Reglamento de Líneas Eléctricas de 28 de noviembre de 1966, ha resuelto autorizar y declarar la utilidad pública, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones establecidas en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de las instalaciones eléctricas de características principales siguientes:

1. Expediente AS/ce-25/548/80. Ampliación red distribución en alta tensión, con línea aérea a 25 KV., 9,319 kilómetros. Origen cambio de tensión a 25 KV., líneas a zona Santa Eulalia de Puigoriol y final cambio de tensión en líneas alimentación

centros de transformación números 2.311, 2.403, 2.404, 2.608 y 2.612.

2. Expediente AS/ce-4.289/80. Ampliación red de distribución en alta tensión, con línea en tendido subterráneo, 0,097 kilómetros de longitud. Conductor aluminio-acero; 74,4 milímetros cuadrados de sección. Origen apoyo T-2 de la línea de 25 KV. a estación transformadora «Perafarre». Final: E. T. 210, «Espadaler», término municipal de Sant Quirze de Vesora. Estación transformadora: 315 KVA., 25/0,38-0,22 KV.

3. Expediente AS/ce-4.290/80. Ampliación red de distribución en alta tensión, con línea en tendido aéreo, 0,093 kilómetros de longitud. Aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección, término municipal de Sora-Montes Quiu. Origen en apoyo 524, línea I y II, «Ribas». Final: En estación transformadora 104, «Bisaura». Estación transformadora: 500 KVA., 25/0,38 KV.

4. Expediente AS/ce-64.377/81. Ampliación red de distribución en alta tensión, con línea en tendido aéreo, 0,092 kilómetros de longitud. Aluminio-acero, 54,6 milímetros cuadrados de sección, término municipal de roda de Ter. Origen: En la línea alimentación E. T. 1.801 y final en E. T. 1.322 «Puignero V». Estación transformadora 2.000 KVA., 25/0,38-0,22 KV.

Barcelona, 1 de julio de 1982.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, Joaquín Cano Blajot.—11.940-C.

21841 *RESOLUCION de 8 de julio de 1982, de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en los expedientes promovidos a petición de «Producción y Suministro de Electricidad, S. A.», con domicilio en Manlleu, calle Fedancio, número 12, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, estos Servicios Territoriales de Industria en Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966; Ley 10/1966; Decreto 1775/1967, y Reglamento de Líneas Eléctricas de 28 de noviembre de 1966, ha resuelto autorizar y declarar la utilidad pública, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones establecidas en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de las instalaciones eléctricas de características principales siguientes:

1. Expediente AS/ce-18.826/81. Ampliación red de distribución a 25 KV. término municipal de Roda de Ter, con línea aérea de 0,036 kilómetros, conductores aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados. Origen en la línea E. R. «Vic-E. R.» «San Jaime» y final en nueva estación transformadora 1304, «Puignero II». Cuatro trafos 1.000 KVA. y uno de 315 KVA., relación 25/0,38 KV. y línea subterránea de 0,220 kilómetros, conductores aluminio de 150 milímetros cuadrados y 95 milímetros cuadrados. Origen en estación transformadora 1.304 y final en nueva estación transformadora 1.321 «Puignero IV». Seis trafos de 1.000 KVA. y uno de 315 KVA., relación 25/0,38 KV.

2. Expediente AS/ce-50.338/81. Ampliación red de distribución a 25 KV. término municipal de Santa María de Besora, con línea aérea de 1,643 kilómetros, apoyos metálicos y conductores aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados. Origen en línea alimentación estación transformadora 3.001 (de lo que se reanuevan 1,044 kilómetros) y final en P. T. 3.004, «Clavella».

Barcelona, 8 de julio de 1982.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, Joaquín Cano Blajot.—11.936-C.

ANDALUCIA

21842 *RESOLUCION de 14 de julio de 1982, del Servicio Territorial de Industria y Energía de Huelva, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en la Sección de Energía de este Servicio Territorial, a petición de «Santa Teresa, S. A.», con domicilio en estación de Jabugo, «El Repilado», solicitando au-